




## Municipalidad de San Francisco de Ojuela Santa Bárbara



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Catastro Municipal de San Francisco de Ojuela Santa Barbara por medio de la presente ACLARA: que desde el (14) catorce de Marzo del presente año a través del decreto de Gobierno PCM-005-2020 Emergencia COVID-19 la Oficina Municipal de Catastro suspendió cualquier trámite a la ciudadanía que le corresponde a ella misma y a la misma vez apoyando actividades que se relacionan a la emergente de este Virus que está atacando nuestro País.

Para fines legales que el interesado convenga se extiende la presente en San Francisco de Ojuela Santa Barbara a los (07) Siete días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020).

  
Olvin Leonel Hernández  
Jefe de Catastro Mpal

